

MEMO: 178/2019.-

ANT.: Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

MAT.: Tercer Informe Trimestral acumulado al mes de Septiembre 2019.

PANGUIPULLI, 20 de noviembre de 2019.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Tercer Trimestre 2019, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de Septiembre de 2019 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,



**MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

MHM/mhm

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales (6).
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

ÍNDICE

N°		Pag.
1	INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.	3
1.1	ANÁLISIS A LOS INGRESOS	4 - 5
1.1.1	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al Tercer Trimestre Año 2019 a Nivel de Ítem en (M\$)	6
1.1.2	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo en M\$	7
1.1.3	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 - 12
1.2	ANÁLISIS A LOS GASTOS	12
1.2.1	Incidencia gastos obligados, del total de gastos al Tercer Trimestre año 2019 (M\$).	13 - 14
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados al Tercer Trimestre año 2019 a nivel de Ítem en (M\$)	15 - 16
1.2.3	Avance de los gastos obligados Acumulados a nivel de subtitulo en M\$.	17
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	18 - 25
1.3	Análisis financiero y presupuestario al presupuesto de gastos sector municipal Tercer Trimestre año 2019 (M\$)	26
1.4	Análisis ingresos versus gastos del presupuesto sector municipal, al Tercer Trimestre año 2019 (M\$).	26
2	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	27
2.1	Sector Municipal	27 - 28
2.2	Corporación Municipal (Área Salud y Educación):	28 - 30
3	SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE 2019	31
4	LOS PASIVOS CONTINGENTES	31 - 33
5	OTRAS CONSIDERACIONES	33 - 34

ANEXOS

1	Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos Municipales
2	Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Gastos Municipales
3	Resumen General Comprobante de Pagos de Aportes al Fondo Común Municipal
4	Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Municipalidad
5	Oficio N° 2661 Informe Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal

1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Se presenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal a septiembre 2019, analizando en primer lugar los Ingresos Percibidos Acumulados y por último los Gastos Obligados Acumulados, ambos con sus respectivos análisis.

Hasta el término del 3er. Trimestre los ingresos presentan un monto percibido de M\$16.006.710 que porcentualmente implica un 81.2% de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un 68.3% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto de M\$13.452.777.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$2.844.389 desde su inicio hasta el 30 de septiembre de 2019, lo que equivale a un aumento de un 14.4%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$19.708.389 versus un Presupuesto Inicial de M\$16.864.000.

PRES.	PRES.	Dif. Presupuestaria	
INICIAL	VIGENTE	M\$	%
16.864.000	19.708.389	2.844.389	14.4

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas conforme a la normativa vigente, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

CONCEPTO	Ingresos Percibidos M\$	%
Tributos sobre el uso de bienes	3,165,557	19.8%
Transferencias corrientes	4,477,649	28.0%
Rentas de la Propiedad	75,484	0.5%
Ingresos de Operación	24,751	0.2%
Otros Ingresos corrientes	5,451,252	34.1%
Venta de Activos No Financieros	0	0.0%
Recuperación de Préstamos	109,244	0.7%
Transferencias para gastos	143,592	0.9%
Saldo Inicial de caja	2,559,180	16.0%
TOTALES	16,006,710	

Tabla N° 2

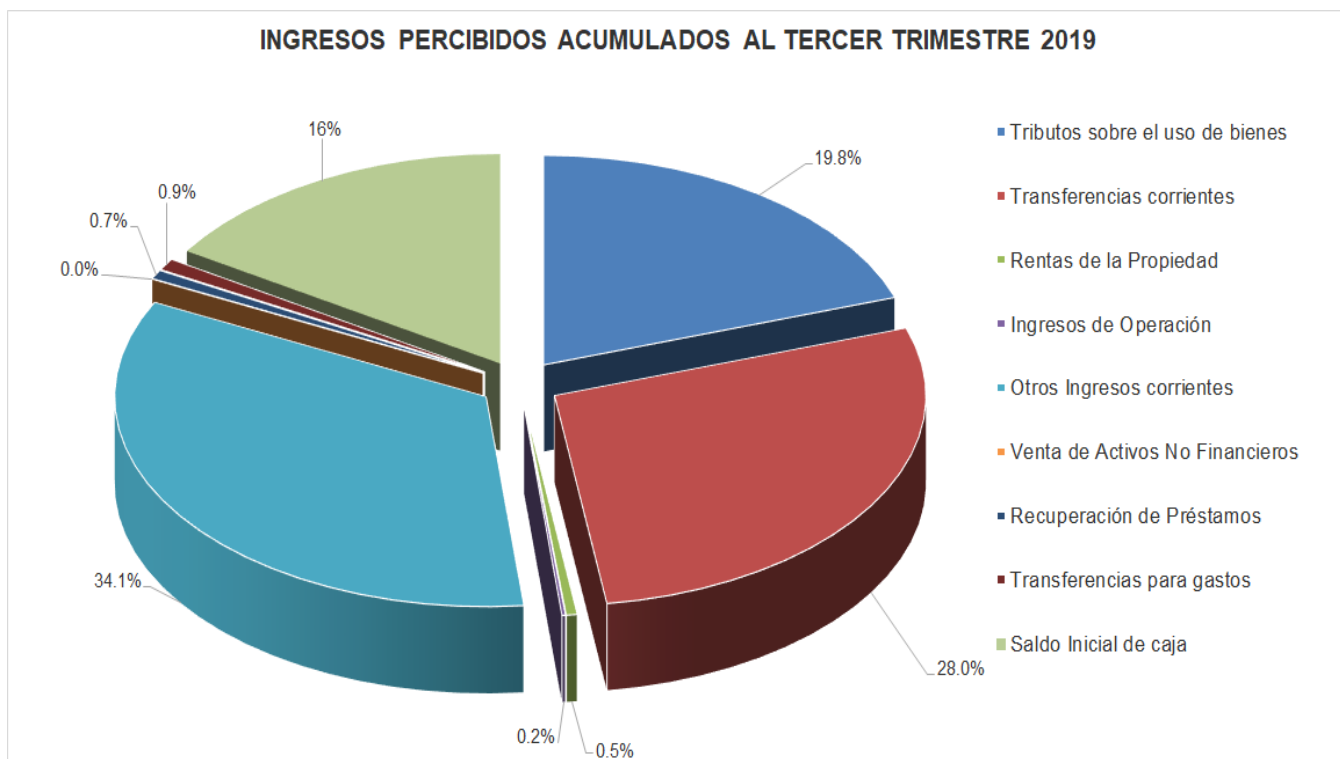


Gráfico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en el tabla N° 2 y Gráfico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$16.006.710, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$2.559.180, que se ingresa al presupuesto como

saldo del año anterior, lo que nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real de M\$13.447.529, acumulado al mes de septiembre de 2019.

Los mayores ingresos acumulados a septiembre 2019, respecto del total de ingresos correspondieron a: Otros Ingresos corrientes por M\$5.451.252 equivalente a un 34.1%; Transferencias Corrientes por M\$4.447.649 equivalente a un 28%; Tributos sobre el uso de bienes por M\$3.165.557.- equivalente a un 19.8% del total de los ingresos percibidos al tercer trimestre.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido en el total del presupuesto de ingresos acumulado, fueron las partidas de: Ingresos de Operación por M\$24.751 equivalente a un 0.2%; Rentas de la Propiedad por M\$75.484 equivalente a un 0.5%; Recuperación de Préstamos por M\$109.244 equivalente a un 0.7 y Transferencias para gastos por M\$143.592 equivalente a un 0.9%.

En tanto, el saldo inicial de caja que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, ascienden a M\$2.559.180 lo que representa un 16%; del total de los ingresos percibidos.

1.1.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2019 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Cuentas Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	Presupuestario
115-03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,684,489	3,687,729	3,165,557	85.8
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,239,489	2,239,489	1,906,243	85.1
115-03-02	Permisos y Licencias	850,000	853,240	863,689	101.2
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	595,000	595,000	395,625	66.5
115-05	Transferencias Corrientes	5,811,000	5,890,825	4,477,649	76.0
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	5,811,000	5,890,825	4,477,649	76.0
115-06	Rentas de la Propiedad	107,225	107,225	75,484	70.4
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	107,225	107,225	75,484	70.4
115-07	Ingresos de Operación	40,000	40,000	24,751	61.9
115-07-02	Venta de Servicios	40,000	40,000	24,751	61.9
115-08	Otros Ingresos Corrientes	6,538,400	7,040,310	5,451,252	77.4
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25,000	25,000	18,258	73.0
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	248,200	248,200	195,671	78.8
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063	6,200,000	6,701,910	5,054,320	75.4
115-08-04	Fondos de Terceros	200	200	869	434.5
115-08-99	Otros	65,000	65,000	182,134	280.2
115-10	Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000		0.0
115-10-03	Vehículos	7,000	7,000		0.0
115-10-04	Mobiliario y Otros	5,000	5,000		0.0
115-11	Ventas de Activos Financieros				0.0
115-12	Recuperación de Prestamos	241,000	308,341	109,244	35.4
115-12-10	Ingresos por Percibir	241,000	308,341	109,244	35.4
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	8,000	62,779	143,592	228.7
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	8,000	62,779	143,592	228.7
115-14	Endeudamiento				0.0
115-15	Saldo Inicial de Caja	421,886	2,559,180	2,559,180	100.0
TOTAL		16,864,000	19,708,389	16,006,710	81.2

Tabla N° 3

1.1.2 AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	Avance
Código		Inicial	Vigente	Acumulado	Presupuestario
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,684,489	3,687,729	3,165,557	85.8
115-05	C x C Transferencias Corrientes	5,811,000	5,890,825	4,477,649	76.0
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	107,225	107,225	75,484	70.4
115-07	C x C Ingresos de Operación	40,000	40,000	24,751	61.9
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	6,538,400	7,040,310	5,451,252	77.4
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000		0.0
115-11	C x C Ventas de Activos Financieros				0.0
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	241,000	308,341	109,244	35.4
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	8,000	62,779	143,592	228.7
115-14	C x C Endeudamiento				0.0
115-15	Saldo Inicial de Caja	421,886	2,559,180	2,559,180	100.0
TOTAL		16,864,000	19,708,389	16,006,710	81.2

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 30 de septiembre de 2019, equivale a un 81.2% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Transferencias para gastos de capital con M\$143.592 equivalente a un 228.7%; Tributos sobre el uso de bienes con M\$3.165.557 equivalente a un 85.8%; Otros Ingresos Corrientes con M\$5.451.252 equivalente a un 77.4% y Transferencias corrientes con M\$4.477.649 equivalente a un 76.0%, los que como se evidencia han tenido un comportamiento superior al 75% de lo proyectado en el presupuesto 2019.

Por otro lado, los subtítulos: Recuperación de Préstamos con M\$109.244 equivalente a un 35.4%; Ingresos de Operación con M\$24.751 equivalente a un 61.9% y Rentas de la Propiedad con M\$75.484 equivalente a un 70.4%; y, presentaron una ejecución presupuestaria inferior al 75% al 30 de septiembre de 2019.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100%, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

1.1.3 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	INGRESOS
03			CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: En este trimestre se han percibido M\$1.964.862 equivalentes al 85.8% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 11.9% reflejando un avance de un 85.1% y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el trimestre se alcanzó un 87.8% de lo proyectado.
		002	DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$70.088 equivalente a un 69.1% de avance acumulado al tercer trimestre.
		003	OTROS DERECHOS: En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un total ingresado de M\$241.280 con un avance del 83.2%.
		004	DERECHOS DE EXPLOTACION: En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones con un total ingresado de M\$6.800 con un avance del 45.3%.
	02		PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al tercer trimestre se percibió un monto de M\$863.689 con un avance del 101.2% de lo proyectado. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:

	001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado en un 106.6%, con un monto percibido de M\$811.122. Las sub-asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$304.171 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$506.951 equivalentes al 62.5%.
	002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$52.956, o sea, un avance de 57.1% de lo proyectado.
	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se percibieron al tercer trimestre M\$395.625 equivalente a 66.5% de avance.
05		CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 28% y un avance presupuestario de 76% al 30 de septiembre de 2019.
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$4.477.649, entre los cuales se encuentran fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$5.890.825., y tiene un avance porcentual de 76%.
06		CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.5% al 30 de septiembre de 2019.
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses. Con un ingreso de M\$74.484 que representa un avance de 70.4%.

07		<p>CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.2% al 30 de septiembre de 2019.</p>
	02	<p>VENTA DE SERVICIOS: Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$24.751 representando un avance de un 61.9%.</p>
08		<p>CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Al tercer trimestre la partida tuvo un avance de un 77.4% con un monto de M\$5.451.252. Destacando las siguientes asignaciones:</p>
	01	<p>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 25.000, informándose que se han recuperado M\$18.258 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 73% de avance.</p>
	02	<p>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 78.8% con un monto de M\$195.671. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local.</p>
	03	<p>PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para este trimestre tuvo un avance del 75.4% de lo presupuestado reflejado en M\$5.054.320. La asignación de este</p>

			ítem con movimiento corresponde a “Participación Anual en el Trienio Correspondiente”.
	04		FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, al tercer trimestre se percibió un monto de M\$869, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 434.5%, a la asignación 001 de este ítem es “Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas”.
	99		OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$65.000, alcanzando un avance del 280.2%, esto es M\$182.134. La asignación 001 “Devoluciones y reintegros” tiene un presupuesto vigente por M\$7.000, y se percibieron M\$3.153 al tercer trimestre. La asignación 999 “Otros” tiene un presupuesto de M\$58.000, de los cuales muestra un avance de 308.6% reflejado en M\$178.981.
10			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$12.000 no generando avance al tercer trimestre.
12			CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 30 de septiembre de 2019 de 35.4%.
	10		INGRESOS POR PERCIBIR: Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$109.244 correspondiente al 35.4% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$308.341.
13			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de presupuesto vigente de M\$62.779, se presenta un avance de M\$143.592, correspondiente al 228.7%.

15			SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior ascienden en este trimestre a M\$ 2.559.180, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.
----	--	--	---

1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 30 de septiembre de 2019, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$13.452.777.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$12.711.628.-**

Hasta este trimestre, se registraron pagos por M\$12.429.429.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$51.537, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$12.480.966.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 30 de septiembre de 2019, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

GASTOS OBLIGADOS	
CONCEPTO	M\$
Gastos en personal	3,560,733
Bienes y servicios de consumo	2,858,678
Transferencias corrientes	6,522,505
Otros gastos corrientes	35,195
Adquisiciones de activo no financiero	198,098
Iniciativas de Inversión	191,901
Transferencias de Capital	32,818
Servicio a la deuda	52,848
TOTALES	13,452,777

Tabla N° 5

1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2019 (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	3,560,733	26.5
Bienes y servicios de consumo	2,858,678	21.2
Transferencias corrientes	6,522,505	48.5
Otros gastos corrientes	35,195	0.3
Adquisiciones de activo no financiero	198,098	1.5
Iniciativas de Inversión	191,901	1.4
Transferencias de Capital	32,818	0.2
Servicio a la deuda	52,848	0.4
TOTALES	13,452,777	100.0%

Tabla N° 6

GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE 2019

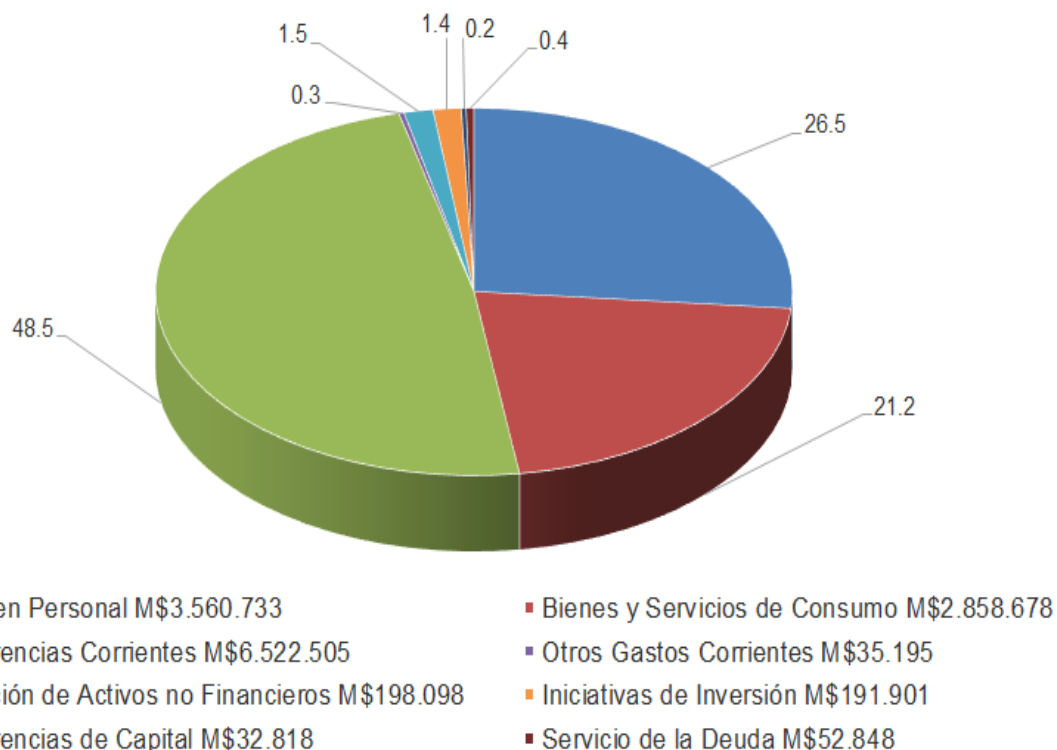


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al mes de septiembre 2019 fueron: Transferencias corrientes con un 48.5%, Gastos en Personal con un 26.5% y Bienes y servicios de consumo con un 21.2%.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Transferencias de Capital con un 0.2% equivalente a M\$32.818; Otros gastos corrientes con un 0.3% equivalente a M\$35.195; Servicio a la deuda con un 0.4% equivalente a M\$52.848; Iniciativas de Inversión con un 1.4% equivalente a M\$191.901 y Adquisiciones de activo no financiero con un 1.5% equivalente a M\$198.098, situación similar a la acontecida en el segundo trimestre informado.

1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2019 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Cuentas Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Total de los Gastos	% Avance al 30/09
		Inicial	Vigente	Acumulado		
			-1	-4		(4) / (1)
215-21	C x P Gastos en Personal	4,851,750	4,953,005	3,560,733	26.5%	71.9
215-21-01	Personal de Planta	2,400,027	2,408,787	1,477,501	11.0%	61.3
215-21-02	Personal a Contrata	592,043	568,815	403,463	3.0%	70.9
215-21-03	Otras Remuneraciones	177,200	184,623	119,656	0.9%	64.8
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,682,480	1,790,781	1,560,113	11.6%	87.1
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,339,509	4,113,788	2,858,678	21.2%	69.5
215-22-01	Alimentos y Bebidas	95,050	128,077	70,607	0.5%	55.1
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	120,710	134,183	95,248	0.7%	71.0
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	145,600	175,600	125,436	0.9%	71.4
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	473,690	514,075	314,923	2.3%	61.3
215-22-05	Servicios Básicos	529,580	588,380	427,917	3.2%	72.7
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	89,500	90,600	46,794	0.3%	51.7
215-22-07	Publicidad y Difusión	43,950	65,982	34,170	0.3%	51.8
215-22-08	Servicios Generales	1,244,300	1,534,840	1,161,007	8.6%	75.6
215-22-09	Arriendos	512,190	775,590	536,697	4.0%	69.2
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	12,300	12,300	7,658	0.1%	62.3
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	44,500	60,922	33,025	0.2%	54.2
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28,139	33,239	5,199	0.0%	15.6
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social				0.0%	0.0
215-24	C x P Transferencias Corrientes	8,038,241	8,189,740	6,522,505	48.5%	79.6
215-24-01	Al Sector Privado	7,396,041	7,560,010	5,929,733	44.1%	78.4
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	642,200	629,729	592,772	4.4%	94.1
215-25	C x P Íntegros al Fisco				0.0%	0.0
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	4,000	137,040	35,195	0.3%	25.7
215-26-01	Devoluciones	1,000	4,840	4,515	0.0%	93.3
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	2,000	131,200	29,967	0.2%	22.8
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,000	1,000	713	0.0%	71.3

215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	340,500	425,099	198,098	1.5%	46.6
215-29-01	Terrenos	98,000	94,500		0.0%	0.0
215-29-03	Vehículos	37,000	57,000	18,038	0.1%	31.7
215-29-04	Mobiliario y Otros	29,900	65,034	38,081	0.3%	58.6
215-29-05	Máquinas y Equipos	61,400	87,615	45,179	0.3%	51.6
215-29-06	Equipos Informáticos	37,200	43,950	29,582	0.2%	67.3
215-29-07	Programas Informáticos	77,000	77,000	67,219	0.5%	87.3
215-30	C x P Adquisición de Activos Financieros				0.0%	0.0
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	135,000	1,776,750	191,901	1.4%	10.8
215-31-01	Estudios Básicos	42,000	87,380	55,902	0.4%	64.0
215-31-02	Proyectos	93,000	1,689,370	135,999	1.0%	8.1
215-32	C x P Préstamos				0.0%	0.0
215-33-00	C x P Transferencias de Capital	75,000	32,966	32,818	0.2%	99.6
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	75,000	32,966	32,818	0.2%	99.6
215-34-00	C x P Servicio de la Deuda	80,000	80,000	52,848	0.4%	66.1
215-34-07	Deuda Flotante	80,000	80,000	52,848	0.4%	66.1
215-35-00	Saldo Final de Caja				0.0%	0.0
T O T A L		16,864,000	19,708,389	13,452,777	100.0%	68.3

Tabla N° 7

1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto		Obligado	Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	al 31/06
215-21	C x P Gastos en Personal	4,851,750	4,953,005	3,560,733	71.9
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,339,509	4,113,788	2,858,678	69.5
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social				0.0
215-24	C x P Transferencias Corrientes	8,038,241	8,189,740	6,522,505	79.6
215-25	C x P Íntegros al Fisco				0.0
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	4,000	137,040	35,195	25.7
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	340,500	425,099	198,098	46.6
215-30	C x P Adquisición de Activos Financieros				0.0
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	135,000	1,776,750	191,901	10.8
215-32	C x P Préstamos				0.0
215-33	C x P Transferencias de Capital	75,000	32,966	32,818	99.6
215-34	C x P Servicio de la Deuda	80,000	80,000	52,848	66.1
215-35	Saldo Final de Caja				0.0
TOTAL		16,864,000	19,708,389	13,452,777	68.3

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 30 de septiembre de 2019, equivale a un 68.3% de avance.

1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$3.560.733, lo que representa un 71.9% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2019.
	01		PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 61.3% equivalente a M\$1.477.501, acumulado al 30 de septiembre. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$1.857.869 y una ejecución de M\$1.180.033 equivalente a un avance del 63.5%.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 55.4%, con obligaciones de M\$37.697 sobre lo presupuestado. La componen los aportes “Al Servicio de Bienestar con un avance de 45%” y “Otras Cotizaciones Previsionales con 59.8% de avance”.
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tuvo un avance de 44.1%, con obligaciones de M\$78.625 sobre lo presupuestado, teniendo avance en los meses de mayo y julio, por pago de la asignación del programa de mejoramiento de la gestión ley 19.803.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 58.4%, con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$164.697. Está compuesta por la Sub-asignación “Trabajos Extraordinarios” cuyo presupuesto es de M\$210.000 y que teniendo una obligación por M\$123.156 lo que representa un 58.6% de avance, las “Comisiones de Servicios en el país” durante este trimestre se obligó por M\$41.404 lo que representa

			un avance de 59.1% de lo presupuestado, "Aguinaldos y Bonos" con una obligación de M\$16.448 lo que representa un avance de 73.3% del presupuesto total.
	02		PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$403.463 con un avance del total presupuestado del 70.9%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 78.3% con una obligación del M\$309.634.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub-asignación tuvo un avance del 67.7% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$14.286.
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tuvo un avance de 54.6%, con obligaciones de M\$17.481 sobre lo presupuestado, teniendo avance en los meses de mayo y julio, por pago de la asignación del programa de mejoramiento de la gestión municipal ley 19.803.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja con avance del 49.6% de lo presupuestado, con una obligación acumulada al 30 de septiembre de M\$54.036.
		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta cuenta al término del presente trimestre tiene obligado M\$8.027 equivalente a un avance del 71.0% del total anual presupuestado es de M\$11.300.
	03		OTRAS REMUNERACIONES: Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado, remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos y Practicantes. Esta asignación tiene un presupuesto vigente total de M\$184.623, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$119.656, equivalente a un avance del 64.8%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:

		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$96.423, acumulado al presente trimestre tuvo un avance del 68.1% con una obligación de M\$65.653.
		004	REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO: Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$54.003 cuyo avance es de 88.2%, manteniendo el avance acumulado al trimestre pasado.
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$1.790.781, acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$1.560.113, equivalente a un avance de 87.1%. Cabe señalar la cuenta Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida situación que se detalla más adelante.
		003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$64.000, al presente trimestre acumuló un avance del 66.0% con una obligación de M\$42.255.
		004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub-asignación “ OTROS GASTOS EN PERSONAL ” con una obligación de M\$1.517.858 que representa un avance de 87.9% de lo presupuestado. Se debe tener en cuenta que pudiese generar un déficit al finalizar el periodo ya que quedan 3 meses de ejercicio presupuestario y solo le resta un 12.1% para la ejecución total.
22			CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó un obligado de M\$2.858.678 equivalente a un avance de 69.5% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01		ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con avance del 55.1% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$70.607.
02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 71.0% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$95.248.
03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 71.4% del total presupuestado y una obligación de M\$125.436, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal.
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 61.3% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$314.923, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub- asignación este contenido en los gastos por concepto de “Materiales para Manten. y Repar. de Inmuebles”, cuyas obligaciones ascendieron a M\$79.983 equivalente a un avance del 60.6% acumulado a septiembre.
05		SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 72.7% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$427.917.
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 51.7% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$46.794.
07		PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 51.8%, con una obligación de M\$34.170.
08		SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 75.6%, con una obligación de M\$1.161.007. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de “Servicios de Aseo” con una obligación de M\$1.003.404 con un avance de 74.2%. Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantención de Alumbrado Público, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.

09		ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 69.2%, con una obligación de M\$536.697. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran “Arriendo de Edificios” con 70.6% y que corresponden a una obligación de M\$64.198, “Arriendo de Vehículos” con un avance de 71.9% correspondiente a una obligación de M\$412.964.
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$ 12.300 y una obligación de M\$7.658, con un avance de un 62.3%
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 54.2% y una obligación de M\$33.025.
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los “Gastos Menores” y “Gastos de Representación” los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y “Derechos de Tasas”. Este ítem tuvo un avance del 15.6% con una obligación de M\$5.199.
23		CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida no tiene movimientos.
24		CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 79.6%, con una obligación de M\$6.522.505.
01		TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M\$5.929.733, correspondiente a un 78.4% de lo presupuestado. Forman parte de este ítem los Traspasos de

		Salud, Educación (Corporación Municipal) y organizaciones Comunitarias.
	02	<p>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Esta partida refleja un 94.1% de avance registrado equivalente a M\$592.772, representan diferentes montos de Aportes, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A los Servicios de Salud M\$4.013 con un 57.3% • Al Fondo Común Municipal – P.C.V. M\$466.656 con un 98.5% • A Otras Entidades Públicas M\$99.529 con un 100% • A Otras Municipalidades M\$6.762 con un 33.8%
26		<p>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 25.7% equivalente a M\$35.195. Entre los ítems que componentes de esta cuenta se consideran:</p>
	01	<p>DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Acumulado al presente trimestre registró un avance del 93.3% con una obligación de M\$4.515.</p>
	02	<p>COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto vigente de M\$ 131.200, registró obligaciones por M\$29.967 representando un avance de un 22.8%.</p>
	04	<p>APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$1.000, obligándose un monto de M\$713 equivalente a un avance del 71.3%.</p>
29		<p>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 46.6%, con una obligación de M\$198.098.</p>
	02	<p>TERRENOS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$94.500, sin embargo, no mantuvo movimientos en este trimestre.</p>

	03		VEHICULOS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$57.000, teniendo un avance de 31.7% equivalente a M\$18.038.
	04		MOBILIARIOS Y OTROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$65.034, con un avance del 58.6% registrando obligaciones por M\$38.081.
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$87.615, con un avance del 51.6% registrando obligaciones por M\$45.179.
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$43.950, con un avance del 67.3% registrando obligaciones por M\$29.582.
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$77.000, con un avance del 87.3% registrando obligaciones por M\$67.219.
30			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida está compuesta por "Compra de títulos y valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31			CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$1.776.750. Esta partida tuvo un avance del 10.8%, con una obligación de M\$191.901, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:
	01		ESTUDIOS BASICOS: Con un presupuesto de M\$87.380, con avance del 64.0%, registrando obligaciones por M\$55.902, utilizado específicamente en "Consultorías".
	02		PROYECTOS: Con un presupuesto vigente de M\$1.689.370 y un avance del 8.1%. Ítem que comprende "Consultorías" con un avance de un 83.9%, y obligación de M\$ 62.493 y Obras Civiles con presupuesto de M\$ 1.614.737 registrado obligaciones acumuladas a este trimestre por el monto de M\$73.503 con un avance de 4.6%.

32		<p>CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de “Anticipos a Contratista”, durante el presente trimestre no tuvo movimientos.</p>
33		<p>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 32.966, registrando obligaciones por el monto de M\$32.818 equivalente a 99.6% de avance a la fecha.</p>
34		<p>CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las “Deudas Exigibles” del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$80.000, de los cuales se obligaron M\$52.848 equivalente al 66.1% de lo presupuestado, manteniendo el avance acumulado al trimestre anterior. Esta cuenta refleja su gasto en la “Deuda Flotante”.</p>
35		<p>SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.</p>

1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE AÑO 2019 (M\$)

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		52,848	51,837	51,537	1,312	301
Tercer Trimestre	16,006,710	13,399,929	12,659,791	12,377,892	1,022,037	281,899
TOTAL	16,006,710	13,452,777	12,711,628	12,429,429	1,023,348	282,199

Tabla N° 9

NOTA: La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión del año 2018.

La deuda obligada del presupuesto al 30 de septiembre de 2019, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$1.023.348.- como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$282.199.-.

1.4 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO SECTOR MUNICIPAL, AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2019 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			52,848	51,837	51,537			
Tercer Trimestre			13,399,929	12,659,791	12,377,892	2,606,781	3,660,907	3,942,806
TOTAL	16,006,710	16,320,698	13,452,777	12,711,628	12,429,429	2,553,933	3,609,070	3,891,269

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados, al tercer trimestre 2019 resulta una Diferencia Obligada de M\$2,553,933.

Respecto a la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados acumulados al tercer trimestre 2019, se registra una Diferencia Devengada de M\$3.609.070.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados al tercer trimestre 2019, se produce una Diferencia Pagada de M\$3.891.269.

Nota: La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2018.

2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

2.1 SECTOR MUNICIPAL:

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante Memo Interno N° 88 de fecha 21 de octubre de 2019, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral. Según certificado de fecha octubre de 2019 indica que, las cotizaciones previsionales del Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo de la municipalidad se encuentran canceladas, es decir esto es hasta el mes de septiembre del año 2019, las cuales se detallan a continuación:

AFP	JULIO 2019	AGOSTO 2019	SEPTIEMBRE 2019
AFP CAPITAL	\$4,347,342	\$2,947,675	\$3,304,841
AFP CUPRUM	\$5,950,236	\$4,978,268	\$5,052,390
AFP HABITAT	\$7,009,928	\$4,613,083	\$4,643,717
AFP MODELO	\$1,620,118	\$1,155,965	\$1,099,436
AFP PLAN VITAL	\$1,626,238	\$1,186,908	\$906,121
AFP PROVIDA	\$3,972,723	\$2,397,799	\$2,302,924
TOTAL	\$24,526,585	\$17,279,698	\$17,309,429
ISAPRES			
ISAPRE BANMEDICA	\$2,521,450	\$2,412,116	\$2,502,842
ISAPRE COLMENA	\$677,144	\$799,595	\$1,073,622
ISAPRE CONSALUD	\$595,418	\$596,122	\$640,586
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,402,136	\$2,495,044	\$2,749,309
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$151,508	\$151,723	\$101,536
TOTAL	\$6,347,656	\$6,454,600	\$7,067,895
INTITUCIONES VARIAS			
IPS (FONASA)	\$7,285,942	\$4,360,661	\$4,262,793
MUTUAL ACHS	\$2,539,040	\$1,746,218	\$1,748,523
TOTAL	\$9,824,982	\$6,106,879	\$6,011,316
MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.	\$40,699,223	\$29,881,490	\$30,388,640

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo (Salvavidas e Inspectores por la temporada estival), incluyendo los pagos por concepto de mutualidad del Honorable Concejo Municipal.

El Jefe de Contabilidad y presupuesto informa que existe una deuda según certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales vigente al mes de octubre y que dicha información sobre deuda no declarada con respecto a la AFC fue solicitada al encargado de remuneraciones, PARA SU PRONTA REGULARIZACION.

2.2 CORPORACIÓN MUNICIPAL (ÁREA SALUD Y EDUCACIÓN):

2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Encargado de Finanzas de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante ORD. N° 2661 de fecha 20 de noviembre de 2019, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al tercer trimestre 2019, fue pagada por la suma de \$12.027.762, según el siguiente detalle mensual:

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	MONTO
JULIO	\$ 4.009.254
AGOSTO	\$ 4.009.254
SEPTIEMBRE	\$ 4.009.254
TOTAL	\$ 12.027.762

Tabla N° 12

2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación al tercer trimestre 2019, la situación informada es la siguiente:

ÁREA EDUCACIÓN

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
JULIO	\$ 143,608,422	\$0
AGOSTO	\$ 146,632,344	\$0
SEPTIEMBRE	\$ 144,447,711	\$0

Tabla N° 13

ÁREA SALUD

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
JULIO	\$ 68,633,275	\$0
AGOSTO	\$ 69,465,371	\$0
SEPTIEMBRE	\$ 89,857,871	\$0

Tabla N° 14

a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AFP CAPITAL	\$15,996,793	\$16,196,531	\$15,887,772
AFP CUPRUM	\$16,315,412	\$16,696,230	\$16,946,814
AFP PLAN VITAL	\$6,669,611	\$6,856,581	\$6,287,044
AFP PROVIDA	\$11,500,326	\$12,130,490	\$11,464,058
AFP HABITAT	\$20,238,895	\$20,066,164	\$19,743,564
AFP MODELO	\$10,702,155	\$11,219,392	\$4,231,509
SUB-TOTAL	\$81,423,192	\$83,165,388	\$74,560,761

COTIZACIONES AL FONDO DE CESANTÍA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AFP CAPITAL	\$675,665	\$749,043	\$710,761
AFP CUPRUM	\$151,120	\$163,824	\$152,183
AFP PLAN VITAL	\$769,454	\$823,791	\$703,063
AFP PROVIDA	\$683,667	\$733,256	\$649,343
AFP HABITAT	\$752,507	\$818,093	\$764,397
AFP MODELO	\$980,637	\$991,184	\$7,651,635
SUB-TOTAL	\$4,013,050	\$4,279,191	\$10,631,382

INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ISAPRE BANMEDICA	\$7,732,705	\$7,565,465	\$7,869,879
ISAPRE COLMENA	\$2,335,580	\$2,386,381	\$2,567,308
ISAPRE CONSALUD	\$2,840,469	\$2,954,771	\$3,142,707
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$5,071,853	\$5,053,983	\$5,389,346
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$2,280,534	\$2,194,557	\$2,197,070
ISAPRE VIDA TRES	\$100,650	\$100,650	\$100,650
SUB-TOTAL	\$20,361,791	\$20,255,807	\$21,266,960

INSTITUCIONES VARIAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD	\$6,560,888	\$6,673,245	\$6,547,514
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$1,610,328	\$1,606,255	\$1,715,148
OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD (FONASA)	\$28,399,578	\$29,411,461	\$28,483,789
IPS EX INP	\$1,177,818	\$1,179,132	\$1,180,170
SUB-TOTAL	\$37,748,612	\$38,870,093	\$37,926,621
APV PARTICULAR	\$61.777	\$61.865	\$61.987
MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.	\$143.608.422	\$146.632.344	\$144.447.711

Tabla N° 15

b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AFP CAPITAL	\$12,168,926	\$11,914,676	\$15,754,887
AFP CUPRUM	\$5,358,080	\$5,759,579	\$8,170,228
AFP PLAN VITAL	\$2,805,290	\$2,890,310	\$3,574,401
AFP PROVIDA	\$6,154,440	\$6,069,412	\$8,021,853
AFP HABITAT	\$10,090,839	\$10,270,760	\$12,594,622
AFP MODELO	\$5,490,306	\$5,657,379	\$6,962,546
SUB-TOTAL	\$42,067,881	\$42,562,116	\$55,078,537

INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ISAPRE BANMEDICA	\$826,936	\$848,702	\$845,166
ISAPRE COLMENA	\$3,497,392	\$3,649,389	\$4,653,622
ISAPRE CONSALUD	\$1,327,217	\$1,315,251	\$1,554,827
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,524,972	\$2,412,691	\$2,746,478
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$1,503,644	\$1,517,274	\$1,734,157
SUB-TOTAL	\$9,680,161	\$9,743,307	\$11,534,250

INTITUCIONES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	\$2,975,786	\$3,010,225	\$3,946,974
CAJA DE COMPENSACIÓN LA ARAUCANA	\$924,551	\$1,026,042	\$1,502,190
OBLIGACIONES PREVISIONALES FONASA	\$12,928,989	\$13,067,695	\$17,739,823
SUB-TOTAL	\$16,829,326	\$17,103,962	\$23,188,987
APV PARTICULAR	\$55,907	\$55,986	\$56,097
MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.	\$68.633.275	\$69.465.371	\$89,857,871

Tabla N° 16

3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE 2019.

MESES	Total, Recaudado Per. Cir. \$	62.50%	TAG	TOTAL, PAGOS
JULIO	\$ 8,356,474	\$ 5,222,796	\$ 0	\$ 5,222,796
AGOSTO	\$ 73,376,787	\$ 45,860,492	\$ 0	\$ 45,860,492
SEPTIEMBRE	\$ 95,401,827	\$ 59,546,642	\$ 63,600	\$ 59,610,242
TOTAL	\$ 177,135,088	\$ 110,629,930	\$ 63,600	\$ 110,693,530

Tabla N° 17

La Municipalidad ha pagado durante el tercer trimestre del 2019, el monto total de **\$11.629.930** por concepto de 62.5% Permisos de Circulación y un monto de \$63.600 por concepto de multas TAG, encontrándose la Municipalidad al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A SEPTIEMBRE AÑO 2019 EN (M\$).

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 30 de septiembre de 2019, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	%
Gastos en personal	4.9	13,745
Bienes y servicios de	2.9	8,324
Transferencias corrientes	85.9	242,329
Otros gastos corrientes	0.9	2,500
Adquisiciones de activo no financieros	5.3	15,000
Iniciativas de Inversión	0.0	0
Servicio a la deuda	0.1	301
TOTALES	100.0	282,199

Tabla N° 18

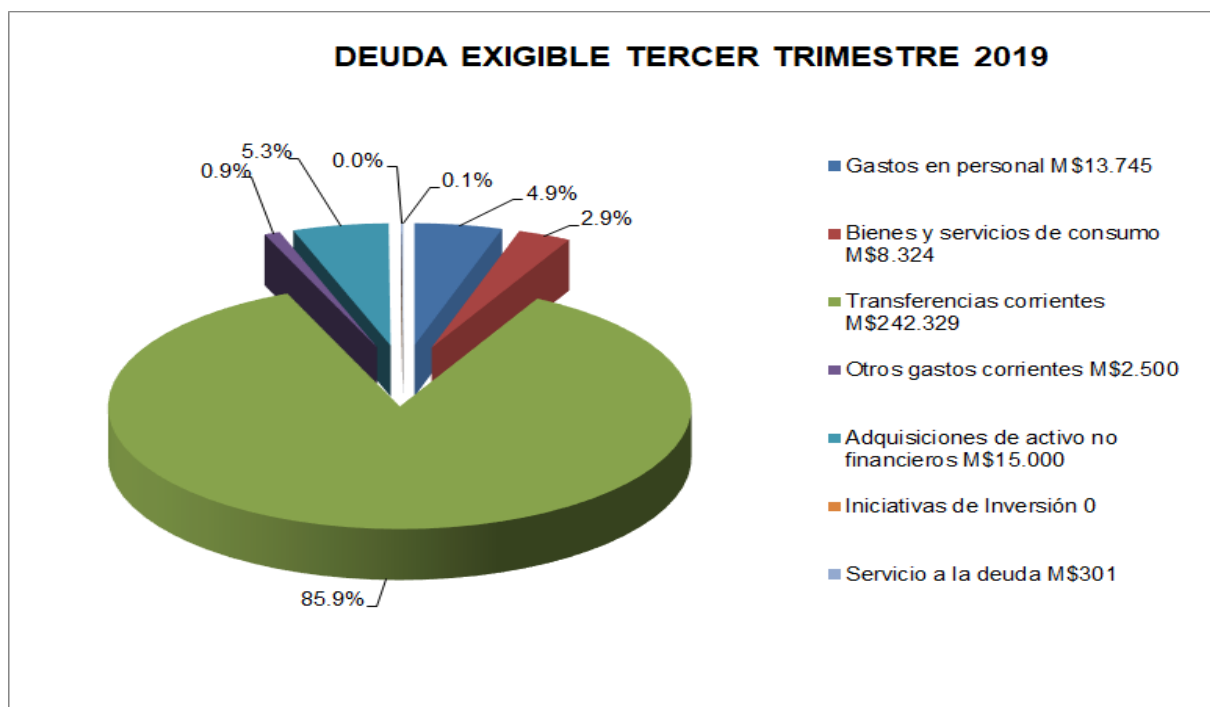


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al tercer trimestre alcanzó los M\$282,199.- del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos que se deben financiar a corto plazo.

En la Tabla N° 17 y Gráfico N° 3, se puede apreciar que entre las partidas más altas de la deuda se encuentran, las Transferencias Corrientes con M\$242.329, Gastos en Personal con M\$13.745, Bienes y servicios de consumo con M\$8.234 y Servicio a la Deuda con M\$301.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de septiembre de 2019, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

Tabla N° 19

4.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios.

4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los

organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado.

4.1.4 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que “El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior”. Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”.

5. OTRAS CONSIDERACIONES.

5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2018	10.515.121
42% Gasto en Personal Ley 20.922	4.416.351
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	1.982.045
Holgura Anual Disponible	2.580.411

Tabla N° 20

El gasto efectivo en personal acumulado al 30 de septiembre de 2019 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS A SEPTIEMBRE DE 2019 EN M\$ Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo en personal Presupuestado y sus Límites M\$	2,408,787	590,295	147,574
Gasto Acumulado M\$	1,475,738	403,024	49,280
Diferencia M\$	933,049	187,271	98,294
% Utilizado	61.3	27.3	3.3

Tabla N° 20

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que al 30 de septiembre existe una holgura de un 12.7%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 3.3% existiendo una holgura de un 6.7%, al 30 de septiembre del 2019.